

☐ YES, I AM INTERESTED IN LEARNING MORE ABOUT THE BENEFITS & SERVICES OFFERED BY THE NATIONAL ASSOCIATION OF REALTORS®.
☐ NO, I AM NOT INTERESTED.

[illegible]

PAIS DE LA CONSTRUCCION

MATERIALES PARA UNA SOLA SECCION ESTADISTICA (CONSUMO DE OBRA)									
N. DEL BLOQUE									
N. DEL PISO									
AREA DEL PISO									
ESTRUCTURA	gruta								
	fundacin								
	cimiento y piedra								
	hormig. en obra								
MURERES	pared								
	reja								
	traviesa o lata								
	barra								
	barilla o canchales								
	hormig. en obra								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	trazo de muros y techos								
	trazo de muros y techos								
	trazo de muros y techos								
	trazo de muros y techos								
PISO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								
	piedra								
	hormig. en obra								
	trazo de muros y techos								
ENTRADA Y SALIDA DE ENTUBAMIENTO	tierra								
	traviesa								
	barilla								

[illegible]

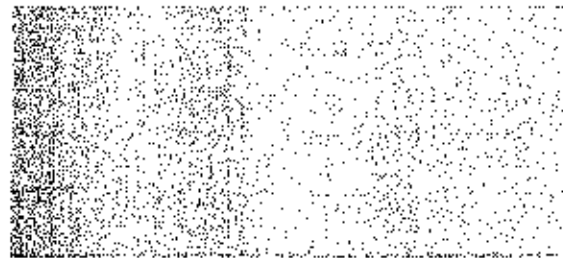


Ab. Raúl Eduardo González Melgar

403039

Sello
estesia

Nº S/N



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZA-
CION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION.

OTORGANTES: N.A.C.A.P.
A FAVOR DE DIÓGELES ROSALBA PINOY.

CUANTÍA (S) \$10.00
MANTA, noviembre 14 del 2013



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1307M02268

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: BARRIO SAN PEDRO LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.0161 HAS
UBICADO EN S/N O NOMBRE: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 19 de Julio del 2013 a las 17:25:16 VISTOS.- POSLIGUA PINCAY DIOGENES ANDRES con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1306274125 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1307M02268, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: BARRIO SAN PEDRO LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.0161 HAS
O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 : L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.0161 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.00

SON: DIEZ DOLARES CON CERO CENTAVOS

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: STRA OFICIO S/N DEL 24 DE AGOSTO DEL 2012

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Oral No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#1730	03-Sep-2012	\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

-----	-----	\$ 0.00
-------	-------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

-----	-----	\$ 0.00
-------	-------	---------

TOTAL PAGADO \$ 10.00

Nº. 0088745



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: POSLIGUA PINCAY DIOGENES ANDRES el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha JUNIO 2011 y que a continuación se detalla:

NORTE: CON LA QUEBRADA S/N SIGUIENDO SU CURSO EN 14.40 M

SUR: LOTE DE JORGE POSLIGUA RODRIGUEZ EN 14.40 M R N 58 13 55 W

ESTE: CON CALLEJON PUBLICO SIGUIENDO SU TRAZADO EN 11.20 M

OESTE: LOTE DE LORENA POSLIGUA ALVIA EN 11.20 M R N 31 46 5 E

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

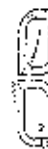
6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existe.



GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No: 1307M02268 EXPEDIENTE No: 1307M02268

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: SANTA MARIANITA
SECTOR: BARRIO SAN PEDRO LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.0161 HAS
UBICADO EN S/N O NOMBRE: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subroga en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

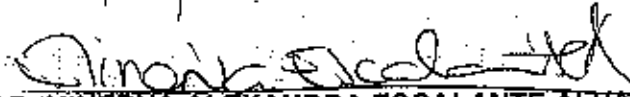
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

No 00607



POSLEGUA PINCAY DIOGENES ANDRES

1307M02268


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

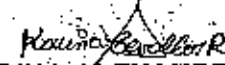

AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 81 Tomo No. 7000
Guayaquil, 31-07-2013

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: KAREN NOEMI ALVARADO HOLGUIN

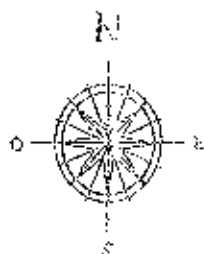


NO: 4026750

FOLIOGRAFIA PACHAY INCEBIDE ANDRES	
GRUPO	GRUPO
PROPIEDAD	PROPIEDAD
SANTA ANA	SANTA ANA
PABLO	PABLO

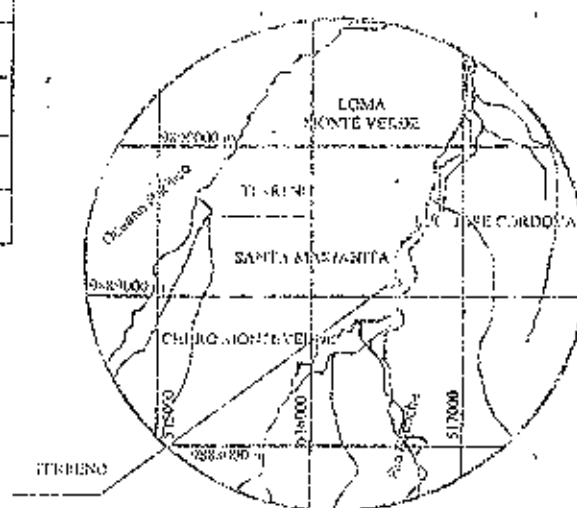


INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN	
CONDICIÓN	Quedada s/n. siguiendo su curso en 14.40 m.
SUR	Lote de Jorge Postigua Rodríguez en 14.40 m, R. N-58°13'55"-W
ESTE	Calle de Jorge Postigua Rodríguez, siguiendo su trazado en 11.20 m.
NORTE	Lote de Jorge Postigua Rodríguez en 11.20 m, R. N-31°46'5"-E

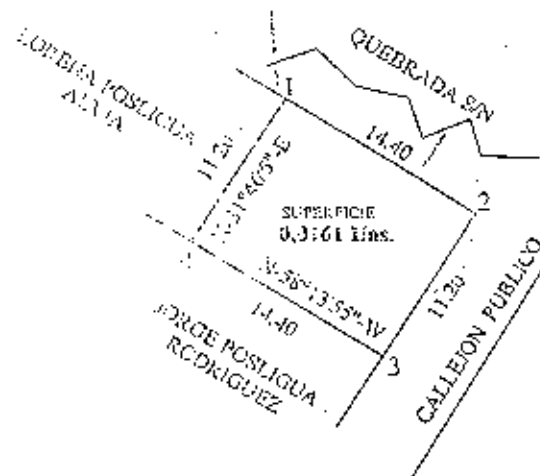


Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
 Proyecto de Legalización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐
 TÉCNICO: Sulio Samudio
 FECHA: 27-02-2013



UBICACIÓN: ESCALA 1:50.000
 CARTA TOPOGRÁFICA: SAN LORSENZO
 CÓDIGO: MIV-A-3129-IV
 SERIE: J721



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
 PROYECTO DE LEGALIZACIÓN MASIVA DE LA TIERRA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO

PLAN DE LEGALIZACIÓN MASIVA DE LA TIERRA EN EL TERRITORIO ECUATORIANO
 SECCION 1 (11.20 x 14.40)

VERTICE	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	516515.63	9889138.9
2	516527.87	9889131.3
3	516521.97	9889121.8
4	516509.75	9889129.4



Datos levantados con GPS
 Datum: SAD56
 Sistema de coordenadas: UTM
 Zona: 18S

POSTIGUA PACIY DIÓGENES ANDRÉS.

PROPIEDAD	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	NOMBRE DEL PROPIETARIO
MANABÍ	SANTA ANA	SANTA MARIANITA	SECTOR SAN PEDRO	
FECHA	ESCALA	SUPERFICIE	PROPIETARIO	LEVANTADO Y DIBUJADO
11-11-2011	1:500	0,0161 Hns.		

REVISADO Y APROBADO
 [Firma]

 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura y Fomento	PLAN DE MANEJO N° 1		
	SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA		

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	8415
DELEGACIÓN:	ITAMBI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACIÓN MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	POSILIGUA PACHAY DIOGENES ANDRES		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0151 HAS.		COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	DIANAS	CANTON	GANTA		
PARROQUIA	SANTA MARIANITA	SECTOR	BARRIO SAN PEDRO		
TOPOGRAFIA	PLANO	70	ONDULADO	QUEBRADO	30 ALTITUD 67
FUENTES DE AGUA:	AGUA ENTUBADA				
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / VERANO				
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDÍAS				
DATUM:					PSAD-56
ZONA:					17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

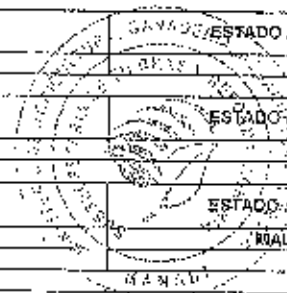
PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

VEGETACIÓN NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES CASA Y PATIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
	0,0151	5 AÑOS	



ZONIFICACION Y MANEJO
AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PASTO			

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0181	EJECUTADO	REMEDIACION

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
DEFORESTACION	X	X	X	
CONSTRUCCION	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

Diogene Posligua
F. POSLIGUA PACHAY DIOGENES ANDRES
1306274126

Nosotros:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(a) de la SSTR, declaramos que el presente Plan

Henry Alexander Medina Robles
F. 1306787280



F.

F. C1

FECHA: 22/08/2012

QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P.), PROTOCOLIZO LA PRESENTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION A FAVOR DE DIOGENES ANDRES POSLIGUA PINCAY, PROTOCOLIZO LA PRESENTE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION Y CONFIERO LOS TESTIMONIOS REQUERIDOS. CUANTIA: \$.10.00.- MANTA, NOVIEMBRE 14 DEL 2013. EL NOTARIO.-

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.- EL NOTARIO.-

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

